



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza Declaración de Compromisos Eticos

Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza

Quienes suscriben:

- Teofilo Báez Zacarias Director. 1.
- Migdonio Ariel Jara Vera Jefe de Seguridad.
- 3. María Epifania Andino Guillen Jefe de Talento Humano.
- 4. Abg. Pablino Gómez Rojas - Jefe de Judiciales.
- 5. Jesús Pérez Guerrero - Encargado de OTC.
- María Bareiro Encargada de Reinserción Laboral

Declaran lo siguiente:

- 1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por Resolución Nº438/2023 "Por la cual se ratifica la Resolución Nº 186/2023 Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión III del Ministerio de Justicia"
- 2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución N^o 466/2023.
- 3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

lonio Ariel Jara e de Seguridad

Abg. Maria Bareiro Mercado Coordinador Pabellón Semi Libertad Sr. Teófilo Báez Zacarías Director LU.P.I.E.

valos Arec Matric. C.S.J. Nº 4508

A CONTRACTOR

The state of

JEFATURA DE SEGURIDAD

> MARÍA E. ANDIXIO GUILLÉN Jefa de Talento Humano

J.P.I.E







DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

Valor: Honestidad - Compromiso - Servicio.

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
 Los Trabajos se realizados con la mayor integridad y decencia a fin de que los mismos puedan ofreces bienestar a la instituciones. 	prácticas.	Nos comprometemos a mantener los lineamientos de trabajo inclinados a mantener una buena conducta para forjar un ambiente de compañerismo.
 Los trabajos se cumplen cor celeridad y dinamismo cor el fin de brindar la mayor y mejor atención a las PPL y la ciudadanía. 	van a contrarias al compromiso	Nos comprometemos a asumir el compromiso de ser mejores funcionarios públicos en norma de los cumplimientos vigentes.
3. Realizamos Autogestión a fin de lograr el objetivo de los institucionales ofrecieron un mejor servicio en las distintas áreas de esta penitenciaria.	destinados para el fortalecimiento del desempeño en el área de las diferentes tareas.	Nos comprometemos a brindar nuestro mayor esfuerzo para el logro de una mejora constante que aplique en todas áreas.

En la ciudad de: Asunción, a los 20 días del mes de agosto del 2024.

Firmantes:

gdonio Aniel Jara Jefe de Seguridad

> Abg. Maria Bareiro Mercado Coordinador Pabellón Semi Libertad

Sr. Teófilo Báez Zacarías Director - U.P.I.E.

MARÍA E. ANDINO GUILLÉN Jefa de Talento Humano U.P.I.E

